



➤ CUENTAN QUE

¿Atraso legislativo? Estudio descarta obstruccionismo en el Congreso

En este gobierno, desde el oficialismo se ha acusado a la derecha de la existencia de un ambiente obstruccionista en el Congreso, que impediría destrabar la agenda legislativa. Pero esta realidad que se pretende instalar parece no ser tan certera, y es que durante la administración de Gabriel Boric, los proyectos de ley han demorado 778 días en promedio en aprobarse, un lapso que, aunque parece extenso, está dentro de los parámetros históricos.

Así lo establece un estudio de Faro UDD, realizado por Miguel Ángel Fernández, Jorge Cordero investigadores del centro y Raúl Opazo, investigador externo.

En concreto, la investigación, titulada "Tiempos de tramitación legislativa: Una mirada al Congreso Chileno 1990-2024" revela que, desde el gobierno de Ricardo Lagos, el tiempo promedio para aprobar una ley ha oscilado entre 600 y 900 días. De hecho, los 778 días de Boric son un 7,33% más rápidos que los 835 días promedio del último gobierno de Sebastián Piñera.

Según explica Cordero, "en relación con el aumento de tiempo de tramita-

ción durante la segunda administración de Sebastián Piñera, es relevante señalar que dicha alza da cuenta de la dinámica legislativa a partir de la crisis de octubre de 2019, dando cuenta de mayor obstruccionismo que en la actualidad."

Opazo agrega que el análisis demuestra que el Congreso actual no está "paralizado por una oposición obstruccionista". Explica que esta percepción puede ser más bien psicológica, resultado de un desfase entre las expectativas de cambio o reforma y lo que finalmente se ha logrado. Sin embargo, destaca que en los últimos años se ha alcanzado un récord en proyectos aprobados.

Esto, pese a que, se aclara, las llamadas reformas estructurales suelen demorar aún más por su complejidad. Según el investigador, esto ocurre porque los sectores políticos no han logrado "un acuerdo sobre la profundidad y dirección de los cambios", convirtiendo el proceso en un tema puramente político. Sin perjuicio de los efectos que el sistema electoral o la distribución de partidos en el Congreso pudiesen generar en el proceso legislativo".



Durante la administración de Gabriel Boric, los proyectos de ley han demorado 778 días en promedio en aprobarse.

Los proyectos de ley más lentos en aprobarse suelen tratar sobre relaciones exteriores, según establece el informe, adecuar la normativa nacional a tratados internacionales complica el proceso. Además, según Opazo, las demoras se concentran en sectores de difícil regu-

lación o en temas sociales que necesitan tiempo para ganar aceptación, como la reciente ley de cambio de orden de apellidos. Esta última tardó 16 años, reflejando la resistencia a modificar una tradición que "privilegia el apellido paterno", destaca el experto.

De hecho, el proyecto más lento fue la ratificación de la Convención de la Unesco de 1970, que comprometió al país en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. En contraste, el proyecto más rápido fue el que limitó el alza del transporte público en 2019, aprobado en solo un día para enfrentar la crisis de octubre de ese año.

El análisis resalta, asimismo, una creciente tendencia del Presidente a utilizar urgencias en proyectos de ley, lo que le permite "fijar la agenda legislativa y ordenar los tiempos de tramitación". Estas urgencias establecen plazos para el despacho de iniciativas en el Congreso, pero no existen sanciones por incumplimiento, y pueden ser renovadas, retiradas o negociadas con las comisiones parlamentarias.

Opazo señala que los parlamentarios suelen respetar las urgencias, pues es una "regla general en su cultura interna". De hecho, destaca que un proyecto con urgencia tiene alrededor de 20 veces más probabilidades de ser aprobado en comparación con uno que no la tiene. Durante esta administración, se han aprobado 342 proyectos de ley, de los cuales el 79% contaba con urgencia presidencial. No es mucha la diferencia si lo comparamos con el último gobierno de Sebastián Piñera, que de los 504 proyectos aprobados, el 70% también tenían urgencia.